

LA DIPUTACIÓN DE BIZKAIA Y EL GOBIERNO VASCO FIRMARÁN UN CONVENIO PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN CONTRA EL FRAUDE

Bizkaia

17 de noviembre de 2014

El convenio permitirá cruzar datos entre el Departamento de Hacienda de Bizkaia y el Servicio Vasco de Empleo-Lanbide, para evitar y detectar fraudes.

El Diputado de Hacienda y Finanzas de Bizkaia, José María Iruarrizaga, ha anunciado hoy en el Pleno de Juntas Generales celebrado en Gernika, la firma de un **nuevo convenio de colaboración** entre la **Institución Foral y el Gobierno Vasco** que permitirá intercambiar información para evitar y detectar posibles casos de fraude.

La Hacienda de Bizkaia y el Servicio Vasco de Empleo serán las áreas encargadas de este cruce de datos cuyo objetivo prioritario será tener mayor información y control de las ayudas y prestaciones económicas gestionadas por Lanbide.

En el caso concreto de Bizkaia supondrá una mejora de la información para la aplicación efectiva del sistema tributario dentro de su ámbito de competencias. Se aportarán, entre otros, los datos sobre los titulares, beneficiarios e importes de todo tipo de ayudas, subvenciones y prestaciones gestionadas por Lanbide, diferenciando los importes correspondientes a cada una de ellas, y los datos sobre proveedores, licitadores, contratistas y subcontratistas e importes de los contratos en los que sea parte Lanbide.

Como ha explicado el Diputado, toda esta información permitirá además a la Hacienda Foral vizcaína un mayor conocimiento de los arrendadores y subarrendadores de las viviendas en las que tienen su residencia los perceptores de las prestaciones.

José María Iruarrizaga ha recordado que se trata de un convenio aprobado hace unas semanas por la institución foral, a falta de la firma entre ambas instituciones, y que vendrá a sumarse a la serie de acuerdos ya suscritos con otras administraciones y organismos para atajar la lucha contra el fraude fiscal.